

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

**Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN**

Número	Fecha	Extracto	Expte
1875	14/02/20	<b>Modificar parcialmente el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b> correspondiente al <b>CICLO LECTIVO 2019 (Ordenanza de Consejo Académico N° 995/18 y modificatorias)</b> , de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza. <b>Aprobar el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b> correspondiente al <b>CICLO LECTIVO 2020</b> , de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Ordenanza.	7-4931/19
1876	14/02/20	<b>Dejar establecido</b> que, durante el <b>segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019</b> , la <b>Doctora Sabrina Soledad GIL</b> (DNI N° 28.695.495), desempeñó funciones docentes en el seminario “Textos e imaginarios latinoamericanos (siglos XX y XXI)” (Departamento de Letras), en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 0962/02 y como extensión del Lugar de Trabajo asignado en el artículo 1° de la Ordenanza de Consejo Académico N° 443/18.	7-2249/13
1877	14/02/20	<b>Aprobar los programas</b> presentados por el <b>Departamento de Geografía</b> , para el <b>segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019</b> .	7-4482/19
1878	14/02/20	<b>Aprobar</b> , a partir del 21 de octubre de 2019, la <b>incorporación</b> de la <b>Profesora Gisella Belén DÍAZ</b> (clase 1994 – DNI N° 38.497.482), al <b>Grupo de Investigación “Cuestiones del Lenguaje”</b> , bajo la dirección del Doctor Pedro Luis Luchini, en los términos establecidos por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 modificada por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2301/12 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por Ordenanza Consejo Académico N° 601/06.	7-0116/06
1879	14/02/20	<b>Aprobar los programas</b> presentados por el <b>Departamento de Ciencias de la Educación</b> , para el <b>segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019</b> , de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en las Ordenanzas de Académico Nros. 422/01 y 742/02.	7-4301/19
1880	14/02/20	<b>ACEPTAR</b> , al 05 de junio de 2019, la <b>incorporación</b> de la <b>Licenciada Mara DE RITO</b> (clase 1989 – DNI N° 34.671.053), como integrante del Grupo de Investigación denominado: <b>“Grupo de estudios sobre población y territorio”</b> (Resolución de Decanato N° 068/99 y refrendada por la Ordenanza de Consejo Académico N° 1888/00), que dirige la Magíster Patricia Iris Lucero, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07, modificada parcialmente por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2301/12, y la Ordenanza de Consejo Académico N° 661/01, modificada parcialmente por la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06	7-1788/12
1881	14/02/20	<b>Aprobar</b> , a partir del 03 de septiembre de 2019, la incorporación de la <b>Licenciada Camila Alejandra ALFAGEME</b> (clase 1993 – DNI N° 37.604.581), al Grupo de Investigación denominado <b>“Equipo de Investigación, trabajo, estratificación y movilidad social”</b> , bajo la Dirección del Doctor Eduardo Chávez Molina, en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.	7-0927/11

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

**Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN**

1882	27/02/20	<p><b>DESIGNAR</b>, a partir del 1° de abril de 2020, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, al <b>Especialista Eduardo Alberto DEVOTO</b>, en el cargo de <b>AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple</b>, en el <b>ÁREA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA</b>, con funciones docentes en la cátedra de <b>PROBLEMÁTICA EDUCATIVA</b>, con extensión de funciones en otra asignatura del Área (Departamento Ciencias de la Educación).</p>	7-4302/19
1883	27/02/20	<p><b>ACEPTAR</b>, al <b>31 de marzo de 2020</b>, la <b>renuncia</b> presentada por la <b>Licenciada Moira Liliana ALQUÉZAR</b>, al cargo de <b>AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR, con dedicación simple</b>, en el <b>ÁREA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA</b>, con funciones docentes en la cátedra de <b>ADOLESCENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA</b>, y extensión de funciones en otra asignatura del Departamento de Ciencias de la Educación (designada por Ordenanza de Consejo Académico N° 864/13).</p> <p><b>DESIGNAR</b>, a partir del <b>1° de abril de 2020</b>, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, a la <b>Licenciada Moira Liliana ALQUÉZAR</b>, en el cargo de <b>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con dedicación simple</b>, en el <b>ÁREA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA</b>, <b>con funciones docentes en la asignatura ADOLESCENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA</b> y extensión de funciones docentes en otra asignatura a designar por el Departamento de Ciencias de la Educación.</p>	7-3955/19
1884	27/02/20	<p><b>DEROGAR la Ordenanza de Consejo Académico N° 0375/05.</b>  <b>Solicitar al Consejo Superior la derogación del Anexo I y Anexo II de la Ordenanza de Consejo Superior N° 952/05.</b>  <b>Solicitar al Consejo Superior</b>, con la aprobación de este cuerpo, la <b>ratificación del Plan de Estudios 2005 del Profesorado en Historia</b> que, como <b>Anexo I</b>, forma parte integrante de la presente Ordenanza.  <b>Solicitar al Consejo Superior</b>, con la aprobación de este cuerpo, la aprobación de la <b>Tabla de Homologaciones de los Planes 1991-1994</b>, de la <b>Carrera de Profesorado en Historia</b>, aprobada a través de la Ordenanza de Consejo Superior N° 952/05, de acuerdo con el <b>Anexo II</b> que, forma parte integrante de la presente Ordenanza.</p>	7-1067/02
1885	27/02/20	<p><b>Solicitar al Consejo Superior</b>, con la aprobación de este cuerpo, la <b>ratificación del Plan de Estudios 2005 de la Licenciatura en Historia</b> que, como <b>Anexo I</b>, forma parte integrante de la presente Ordenanza.  <b>Solicitar al Consejo Superior</b>, con la aprobación de este cuerpo, se apruebe la <b>Tabla de Homologaciones de los Planes 1991-1994</b>, de la <b>Carrera de la Licenciatura en Historia</b>, aprobada a través de la Ordenanza de Consejo Superior N° 952/05, de acuerdo con el <b>Anexo II</b>, forma parte integrante de la presente Ordenanza.</p>	7-1067/02 (BIS)
1886	27/02/20	<p><b>Considerar como PERMISO DE COMISIÓN DE TRABAJO</b>, para la docente del Departamento de Filosofía, <b>Doctora Susana Beatriz VIOLANTE</b>, el período comprendido entre el <b>21 de octubre de 2019 y 29 de noviembre de 2019</b>, con el objetivo de realizar actividades de investigación en la Università degli Studi Di Palermo (Sicilia, Italia), en el marco del proyecto “Voce, Senso, Forma”, con <b>carácter de excepción y en los términos establecidos por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2175/16</b>, modificatoria del artículo 32 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85 (modificada por la Ordenanza de Consejo Superior N° 1580/03).</p>	7-4481/19

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

**Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN**

1887	27/02/20	<p><b>AUTORIZAR</b> la firma de un <b>CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN</b>, a celebrarse entre la <b>Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA)</b> y la <b>Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)</b>, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la referida Ordenanza, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 425/93, modificada por medio de la Ordenanza de Consejo Superior N° 447/93 y complementada a través de la Resolución de Rectorado N° 1436/05.</p>	7-4641/19
1888	27/02/20	<p><b>Aprobar</b>, para un alumno de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, el <b>Proyecto de Trabajo Final y la designación de su Tutor</b>, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en el Capítulo VI. Proyecto Final, de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16:</p> <p><b>ALUMNO:</b> Licenciado Agustín FREYSSELINARD  <b>PROYECTO DE TRABAJO PROFESIONAL:</b> <i>“Los Centros de Extensión Universitaria y la relación con las estrategias pedagógicas de los docentes universitarios. El caso del Centro de Extensión Universitaria sede Puerto como herramienta pedagógica”</i>  <b>TUTORA:</b> Magíster Elsa SAMPERIO  <b>CO-TUTORA:</b> Doctora Sonia Alejandra BAZÁN</p>	7-4388/19
1889	27/02/20	<p><b>APROBAR</b>, la <b>incorporación</b> de quienes se detallan a continuación, a partir de la fecha que se indica en cada caso, al “Grupo de Investigación en Idiomas, Educación y Formación Docente” (Ordenanza de Consejo Académico N° 1595/19), con sede en esta Unidad Académica, y bajo la dirección de la Doctora Silvia Adriana Branda, según lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 661/01, modificada por la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06 (<b>Porto, Barboni, Abrego, Prezioso, Vasque y Sancho</b>).</p>	7-4090/19
1890	27/02/20	<p><b>REFRENDAR</b> las Resoluciones de Decanato Nros. 386/19 y 392/19.</p>	7-4173/19
1891	27/02/20	<p><b>APROBAR</b>, en el ámbito de esta Unidad Académica, la creación del <b>GRUPO DE EXTENSIÓN</b> denominado “<b>Interpretación/formación. Datos educativos y culturales de MDP</b>” y radicado en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIMED), cuya dirección está a cargo del <b>Doctor Jonathan Ezequiel AGUIRRE</b>, de acuerdo con el detalle obrante que se adjunta en el Anexo que forma parte de la presente Ordenanza y en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 397/2018 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 5424/17.</p>	7-4664/20

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

### Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN

1892	27/02/20	<p><b>Aprobar</b>, para una alumna de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, la <b>conformación del Comité Evaluador</b> que tendrá a su cargo la evaluación de la defensa de su Trabajo Profesional Final, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en el artículo 2° de la Ordenanza de Consejo Académico N° 825/02:</p> <p><b>ALUMNA:</b> Ingeniera Cecilia Inés SÁNCHEZ BRACCO</p> <p><b>PROYECTO FINAL:</b> “<i>La evaluación formativa de aprendizajes en la cátedra Estadística de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la sede Regional Universitaria Aimogasta</i>”.</p> <p><b>COMITÉ EVALUADOR:</b></p> <p><b>Titulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Especialista Sonia QUIROGA (UNLaR)</li> <li>-Especialista Gabriela CADAVEIRA (UNMDP)</li> <li>-Doctor Jonathan AGUIRRE (UNMDP)</li> </ul> <p><b>Suplentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Doctor Luis Gabriel PORTA VÁZQUEZ (UNMDP)</li> <li>-Magíster Graciela DI FRANCO (UNLPam)</li> <li>-Doctor Francisco RAMALLO (UNMDP)</li> </ul>	7-3797/19
1893	27/02/20	<p><b>Aprobar</b>, para una alumna de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, el <b>Proyecto de Trabajo Final y la designación de su Tutor</b>, de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en el Capítulo VI. Proyecto Final, de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16:</p> <p><b>ALUMNA:</b> Diseñadora Industrial Diana Isabel HERNÁNDEZ (DNI N° 14.318.892 – Matrícula Universitaria N° 1.912)</p> <p><b>PROYECTO DE TRABAJO PROFESIONAL:</b> “<i>Didáctica del nivel superior. Una propuesta de intervención alternativa en el uso de las Fichas de Producto y Fichas Técnicas en la Cátedra de Tecnología en Indumentaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño</i>”</p> <p><b>TUTORA:</b> Especialista Laura Virginia PROASI</p> <p><b>CO-TUTOR:</b> Doctor Jonathan Ezequiel AGUIRRE</p>	7-4347/19
1894	27/02/20	<p><b>Autorizar la realización de un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, con el Bibliotecario Escolar David Leonardo ESTEBERENA</b> (clase 1982 – DNI N° 29.597.309 – CUIT/CUIL N° 23 – 29597309 – 9), de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <p><b>MODALIDAD:</b> Contrato de Locación de Servicios</p> <p><b>OBJETO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Asesoramiento a los alumnos en el uso de la plataforma educativa.</li> <li>•Aporte profesional para el análisis y desarrollo de los contenidos de las asignaturas en dicha plataforma.</li> <li>•Ayuda de carácter tutorial a los alumnos a través del correo electrónico y los foros.</li> <li>•Mantenimiento y actualización en el uso del software educativo Moodle y sus distintas aplicaciones didácticas.</li> </ul> <p><b>PLAZO:</b> 1° de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021</p> <p><b>MONTO MENSUAL:</b> pesos veinte mil (\$20.000,00)</p>	7-3196/14

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

**Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN**

1895	27/02/20	<b>APROBAR</b> el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para cubrir un (1) cargo de <b>AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación parcial</b> , del Departamento de Historia, en el <b>ÁREA UNIVERSAL (Departamento de Historia)</b> , con funciones docentes en la asignatura <b>“HISTORIA UNIVERSAL GENERAL, ANTIGUA”</b> , con extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento y funciones de investigación en un Grupo radicado en la Facultad de Humanidades.	7-4003/19
1896	27/02/20	<b>RECTIFICAR</b> el Artículo 1° de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1555/19, el que quedará redactado de la siguiente manera: <b>“ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Tablas de Homologaciones</b> , entre los Planes de Estudios de la carrera de <b>LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION</b> , ofrecida por esta Unidad Académica y los <b>TITULOS DEL NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO</b> , de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo, que de veintitrés (23) fojas útiles, forma parte de la presente Ordenanza, dejando establecido que las asignaturas <b>Problemática Educativa y Taller de Aprendizaje Científico y Académico</b> no serán otorgadas por homologación para los ingresantes 2019.”	7-4266/19
1897	27/02/20	<b>Dejar establecida la incorporación</b> , a partir del <b>23 de abril de 2019</b> , del alumno de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, <b>Señor Gonzalo Néstor DÍAZ ROULIER</b> (D.N.I. N° 29.773.221 – Legajo N° 20.246), al Grupo de Investigación, radicado en esta Unidad Académica, denominado: <b>“Nova Lectio Antiquitatis”</b> , bajo la dirección del Doctor Arturo Roberto Álvarez, conforme lo normado por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Superior N° 2301/12 (Reglamento de Actividades de Investigación), y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0601/06.	400-4291/93
1898	03/03/20	Limitar, al <b>30 de noviembre de 2019</b> , a los docentes que se detallan a continuación, en los cargos y dedicaciones que en cada caso se especifica ( <b>Rosalía Baltar, Andrea Coringrato e Irene Molinari</b> ).	7-4848/19
1899	03/03/20	<b>ACEPTAR</b> , al 31 de octubre de 2019, la <b>renuncia</b> presentada por la <b>Doctora Bettina Alejandra FAVERO</b> al cargo de <b>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino, con dedicación simple</b> , con funciones en la asignatura <b>“HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL ARGENTINA”</b> (Ordenanza de Consejo Académico N° 1107/19). <b>ACEPTAR</b> , al 30 de noviembre de 2019, la <b>renuncia</b> presentada por el <b>Profesor Joaquín MARCOS</b> al cargo de <b>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS “a término”, con dedicación parcial</b> , con funciones de gestión como <b>SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA</b> (Anexo II de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1107/19).	7-3454/18
1900	03/03/20	<b>APROBAR</b> el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para cubrir un (1) cargo de <b>PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación parcial</b> , del Departamento de Ciencias de la Educación, <b>ÁREA DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA</b> , con funciones docentes en la asignatura <b>PROBLEMÁTICA EDUCATIVA</b> , y extensión de funciones docentes en la asignatura <b>FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN</b> , y funciones de investigación en el Grupo de Educación y Estudios Culturales, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que forma parte integrante de la presente Ordenanza.	3968/19

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

**Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN**

1901	03/03/20	<b>Dejar establecido que quienes se detallan en el Anexo de la presente Ordenanza, se desempeñaron en calidad de DOCENTES ADSCRIPTOS</b> , a fin de realizar prácticas experimentales de <b>docencia</b> , en las asignaturas ofrecidas por el <b>Departamento de Ciencias de la Educación</b> que en cada caso se especifica, durante el <b>segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019</b> , en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94 y sus modificatorias las Ordenanzas de Consejo Académico Nros 643/97 y 1566/07, y como complemento de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1604/19 ( <b>GONZÁLEZ, PERRONE, RODRÍGUEZ, SALANDRO</b> ).	7-4262/19
1902	03/03/20	<b>APROBAR</b> el LLAMADO A CONCURSO PUBLICO CERRADO DE RATIFICACION DE ANTECEDENTES, para la provisión de un (1) cargo de <b>PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación exclusiva</b> , en el <b>ÁREA SOCIAL</b> para el “ <b>SEMINARIO DE USO DE TIERRA Y ORDENAMIENTO ESPACIAL</b> ”, con extensión de funciones docentes en la asignatura “ <b>GEOGRAFÍA POLÍTICA</b> ”, ( <b>Departamento de Geografía</b> ), y funciones de investigación en un Proyecto radicado o a radicarse en el Grupo de Investigación “ <b>Calidad de Vida</b> ”, en un todo de acuerdo con el artículo 3° - modalidad d), establecido en el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16, y según el detalle obrante en el ANEXO que forma parte integrante de la presente Ordenanza.	7-3787/19
1903	03/03/20	<b>DESIGNAR</b> , a partir del 1° de abril de 2020, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, a la <b>Licenciada Carolina Sofía TAVANO</b> , en el cargo de <b>AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple</b> , en el <b>ÁREA I: TEÓRICO</b> , con funciones docentes en la cátedra de <b>Introducción a la Sociología</b> , y con extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (Departamento de Sociología).	7-4307/19
1904	03/03/20	<b>Designar</b> , a partir del 1° de abril de 2020 en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, al personal docente que se detalla a continuación, en sendos cargos de <b>AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple</b> , en el <b>ÁREA SOCIOANTROPOLÓGICA</b> (Departamento de Filosofía), con funciones docentes en la cátedra de <b>TEORÍA POLÍTICA</b> , con extensión de funciones docentes en otra asignatura del Área: - <b>Licenciada Celina Livia MARTÍN</b> (clase 1979 - DNI N° 27.750.262 - CUIL N° 27-27750262-9); - <b>Magíster Cristian Andrés DI RENZO</b> (clase 1989 – DNI N° 34.500.278 - CUIL N° 20-34500278-3).	7-4304/19
1905	03/03/20	<b>DESIGNAR</b> , en el marco de lo normado por el punto 4 del Reglamento de la Maestría en Letras Hispánicas (Ordenanza de Consejo Superior N° 1763/15), al <b>Magíster Hernán José MORALES</b> (clase 1980 – D.N.I. N° 28.016.863 – C.U.I.L. N° 20-28016863-8), como <b>Secretario de la Maestría en Letras Hispánicas</b> , a partir del 21 de octubre de 2019 y por el término de cuatro (4) años, según lo establecido en el punto 4 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1763/15.	400-5587/95

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

**Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN**

1906	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> que, la actividad denominada: “ <b>Taller de Inmersión al sistema educativo en Mar del Plata y la zona. Búsqueda laboral para Profesores de Inglés</b> ”, organizada por alumnos avanzados del Profesorado de Inglés y dictado por la <b>Profesora Laura SPINA</b> , y llevada a cabo el día 27 de septiembre de 2019, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, contó con el <b>aval de este cuerpo</b> .	7-4528/19
1907	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> que la actividad denominada: “ <b>Taller de RCP y Protocolo de Emergencias en el Aula</b> ”, organizada por alumnos avanzados del Profesorado de Inglés y dictado por el <b>Profesor en Educación Física Jorge Alfredo Anchorena</b> , que tuviera lugar el día 06 de septiembre de 2019, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, contó con el <b>aval de este cuerpo</b> .	7-4391/19
1908	03/03/20	<b>DESIGNAR</b> , a partir del 1° de abril de 2020, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, a la <b>Magister Dafne Luisa GREEN</b> , en el cargo de <b>PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con dedicación simple</b> , en el <b>ÁREA HABILIDADES LINGÜÍSTICAS</b> , con funciones docentes en la cátedra de <b>DISCURSO ORAL I</b> , con extensión de funciones docentes en otra asignatura del Área (Departamento de Lenguas Modernas).	7-1767/17
1909	03/03/20	<b>Designar</b> , a partir del 1° de abril de 2020 en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, a las docentes que se detallan a continuación, en sendos cargos de <b>AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple</b> , en el <b>ÁREA INSTRUMENTACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN</b> (Departamento de Ciencias de la Educación), con funciones docentes en la cátedra de <b>DIDÁCTICA GENERAL</b> y extensión de funciones docentes en otra asignatura a designar por el Departamento, y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria: - <b>Licenciada Delia Alba FEDE</b> ; - <b>Especialista Elena María GÉNOVA</b> .	7-3962/19
1910	03/03/20	<b>Designar</b> , a partir del 1° de abril de 2020 en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, a la <b>Profesora María Concepción GALLUZZI</b> , en el cargo de <b>AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con dedicación simple</b> , en el <b>ÁREA TEÓRICO-METODOLÓGICA</b> (Departamento de Ciencias de la Educación), con funciones docentes en la cátedra de <b>POLÍTICAS CULTURALES</b> y extensión de funciones docentes en otra asignatura a designar por el Departamento.	7-4309/19
1911	03/03/20	<b>DESIGNAR</b> , a partir del 1° de abril de 2020 y en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, al <b>Licenciado Miguel Marcelo GARROTE LÓPEZ</b> , en el cargo de <b>Profesor Titular Regular, con dedicación simple</b> , en el <b>ÁREA III: INTERDISCIPLINARIA</b> (Departamento de Sociología), con funciones docentes en la cátedra de <b>PRINCIPIOS DE ECONOMÍA</b> y extensión de funciones docentes en otra asignatura a designar por el Departamento (Departamento de Sociología).	7-4204/19

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

### Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN

1912	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> que, la actividad denominada: <b>“Kinderland Workshop. Taller para enseñanza en nivel inicial”</b> , organizada por alumnos avanzados del Profesorado de Inglés, dictada por la <b>Profesora Natalia GONZÁLEZ</b> , y llevada a cabo el día 9 de noviembre de 2019, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, contó con el <b>aval de este cuerpo</b> .	7-4597/19
1913	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> que la realización de la actividad denominada: <b>“Ciclo latinoamericano: Literatura entre Lenguajes”</b> , llevada a cabo por miembros del <b>Grupo de Investigación Literatura y Cultura Latinoamericanas</b> , radicado en el Centro de Letras Hispanoamericanas – CELEHIS –, entre los meses de septiembre y noviembre del año 2019, <b>contó con el aval de este cuerpo</b> .	7-4073/19
1914	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> , que la actividad titulada: <b>“VII Congreso Internacional del CELEHIS de Literatura”</b> , organizada por el Centro de Letras Hispanoamericanas, bajo la coordinación de la <b>Doctora Rosalía BALTAR</b> , llevada a cabo durante los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2019, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, <b>contó con el aval de este cuerpo</b> .	7-4221/19
1915	03/03/20	<b>APROBAR</b> , la <b>incorporación</b> de quienes se detallan a continuación, a partir de la fecha que se indica en cada caso, al Grupo de Investigación <b>PROBLEMAS DE LITERATURA COMPARADA</b> (Ordenanza de Consejo Académico N° 0578/93), bajo la dirección de la Doctora Lisa Rose BRADFORD y con sede en esta Unidad Académica, según lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 661/01, modificada por la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Profesora Sol TOVAR</b> (clase 1993 - D.N.I. N° 37.784.078), a partir del 22 de octubre de 2019;</li> <li>- <b>Señorita Victoria Alejandra MENDIBIL</b> ( D.N.I. N°37.786.243 – Legajo 28.880), a partir del 26 de septiembre de 2019;</li> <li>- <b>Señorita Rosario BACCHECHI</b> (D.N.I. N° 37.983.449 – Legajo 29.063), a partir del 26 de septiembre de 2019;</li> <li>- <b>Señorita Victoria Gisele Chacón ORIBE</b> (D.N.I. N° 34.561.308 – Legajo 26.134), a partir del 22 de octubre de 2019.</li> </ul>	7-4147/93
1916	03/03/20	<b>APROBAR</b> el dictado del <b>Seminario de Estudio</b> titulado: <b>“Seminario de lectura y discusión sobre historia platina”</b> , con una carga horaria de veinticuatro (24) horas, propuesto para el <b>Doctorando Gustavo Andrade</b> , inscripto en el Programa de Posgrado de la Universidad Federal de Santa María (RS, Brasil), bajo la Dirección de la nuestra docente e investigadora, <b>Doctora Valentina Ayrolo</b> , y a su vez codirectora de su tesis doctoral.	7-4408/19
1917	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> que, la actividad denominada: <b>“Primera Jornada Interna de Investigación en Fenomenología y Hermenéutica”</b> , organizada por la <b>Doctora Leticia Basso MONTEVERDE</b> y el <b>Doctor Leandro CATOGGIO</b> , y llevada a cabo el día 1° de noviembre de 2019, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, contó con el <b>aval de este cuerpo</b> .	7-4683/19



## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

### Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN

1918	03/03/20	<b>APROBAR</b> , el “Proyecto de Articulación Pedagógica entre el Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense y el Colegio Nacional Dr. A. Illia”, propuesto por la <b>Doctora Verónica PUENTE</b> y el <b>Doctor Gustavo Federico BONNAT</b> , y cuyas clases y actividades se desarrollarán entre los meses de abril y noviembre de 2020, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.	7-4441/19
1919	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> , que la actividad titulada: “ <b>I Jornadas de Investigaciones en Política Educativa: Problemas, debates y perspectivas del estudio de las políticas educativas</b> ”, organizada en forma conjunta por la cátedra de “Política Educativa” del Departamento de Ciencias de la Educación y el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIMED), de esta Facultad de Humanidades, y que se llevara a cabo el día 16 de diciembre de 2019, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, contó con el <b>aval de este cuerpo</b> .	7-4729/19
1920	03/03/20	<b>APROBAR</b> , la realización de una actividad de extensión, denominada: “ <b>Seminario Abierto sobre estudios palestinos. Edward Said</b> ”, a cargo del <b>Magister Joaquín Rodolfo ARTIEDA</b> , y cuya presentación se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 25 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 397/18 y lo previsto en el Reglamento correspondiente, según Ordenanza de Consejo Académico N° 1829/19, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.	7-4808/19
1921	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> , que la realización del Conversatorio denominado: “ <b>Historia y memoria</b> ”, a cargo del <b>Doctor Jaume Aurell CARDONA</b> (Universidad de Navarra, España), organizado conjuntamente por el Grupo de Investigación y Estudios Medievales y el Área Teórico metodológica del Departamento de Historia, ambos de esta Facultad de Humanidades, y que tuviera lugar el día 05 de diciembre de 2019 en el Espacio Cultural “El Balcón”, <b>contó con el aval de este cuerpo</b> .	7-4872/19
1922	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> que la charla-debate presentación del libro titulado: “ <b>Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños</b> ”, a cargo de la <b>Doctora Gabriela GÓMEZ ROJAS</b> y el <b>Doctor Néstor Rubén COHEN</b> y con comentarios a cargo de los profesores Doctor Federico Lorenc Valcarce y Licenciado Germán Javier Pérez, en el marco de las actividades del Centro de Estudios Sociales y Políticos de esta Facultad de Humanidades, realizada el día 12 de noviembre de 2019 en el ámbito de esta Unidad Académica, <b>contó con el aval de este cuerpo</b> .	7-4802/19
1923	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> , que la charla-debate presentación del libro titulado: “ <b>El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)</b> ”, a cargo de la <b>Doctora Mariana LUZZI</b> y el <b>Doctor Ariel WILKIS</b> , y con los <b>comentarios del Doctor Eduardo Chávez Molina y la Doctora Débora Garazi</b> , en el marco de las actividades del Centro de Estudios Sociales y Políticos de esta Facultad de Humanidades, realizada el día 06 de diciembre de 2019, en el ámbito de esta Unidad Académica, <b>contó con el aval de este cuerpo</b> .	7-4849/19

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

### Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN

1924	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> , que la asistencia de la <b>Doctora Jaqueline Aparecida Martins Zarbato</b> , que tuviera lugar los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2019, en el marco del Proyecto titulado: <b>“Didáctica da História e Formação de Professores no Brasil e na Argentina”</b> , organizado por el Departamento de Historia de esta Facultad de Humanidades, <b>contó con el aval académico de este cuerpo.</b>	7-4763/19
1925	03/03/20	<b>DECLARAR DESIERTO</b> el CONCURSO PÚBLICO Y CIRCUNSCRIPTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES, al ÁREA II: METODOLÓGICO (Departamento de Sociología), para la provisión de un (1) cargo de <b>JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR</b> , con dedicación simple, con funciones docentes en la asignatura <b>ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES</b> , en un todo de acuerdo con en el artículo 3° - modalidad b), establecido en el Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16.	7-3673/19
1926	03/03/20	<b>DESIGNAR</b> , a partir del 1° de abril de 2020, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 690/93, al <b>Especialista Luis Alberto MOYA</b> , en el cargo de <b>PROFESOR ADJUNTO REGULAR</b> , con <b>dedicación simple</b> , en el Área Ciencias Sociales. Actividad prioritaria: Docencia: Asignatura: <b>Psicología del Aprendizaje</b> (para la carrera de Bibliotecario Escolar) con extensión de funciones en otra asignatura a designar por el Departamento (Departamento de Ciencias de la Educación).	7-4294/19
1927	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> , que la realización de la actividad de extensión denominada: <b>“Conversatorio Mesa de curadores. La experiencia del curador cultural”</b> , que contara con la organización de las asignaturas de la <b>“Orientación Museo” del Departamento de Ciencia de la Información</b> y la <b>Secretaría de Extensión</b> de esta Facultad de Humanidades y con la coordinación de la <b>Magister Marcela Beatriz RISTOL</b> y la <b>Licenciada Soledad Teresa ESQUIUS</b> , y que se llevara a cabo el día 15 de noviembre de 2019, en el ámbito de esta Unidad Académica, <b>contó con el aval de este cuerpo.</b>	7-4874/19
1928	03/03/20	<b>DEJAR ESTABLECIDO</b> , que la actividad titulada: <b>“1° Workshop de Tutorías en la Educación Superior: las tutorías, la virtualidad y los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)”</b> , llevada a cabo el día 19 de octubre de 2019, con la participación y coordinación de los docentes que a continuación se detallan, <b>contó con el aval de este cuerpo.</b> Docentes invitados: <b>Magister Miriam Raquel KAP</b> <b>Licenciada Silvia Irene MARTINELLI</b> <b>Magister Gustavo de ELORZA FELDBORG</b> <b>Profesor Gabriel Eduardo CASTRO</b> <b>Licenciado Claudio Alejandro HERRERO</b> Coordinación y relatoría: <b>Profesora María Emilia ARTIGAS</b> <b>Especialista Lucrecia MORO</b> <b>Doctora Karina BIANCULLI</b> <b>Ingeniera Beatriz BOUCIGUEZ</b> <b>Profesora Natalia GIAMBERARDINO</b> <b>Doctor Ariel VERCELLI</b> <b>Solicitar al Consejo Superior</b> la aprobación de un monto de <b>pesos ochocientos (\$800,00)</b> en concepto de <b>arancel</b> para los participantes de la actividad aprobada en el artículo precedente, dejando establecido, asimismo, que los estudiantes no abonan arancel alguno.	7-4413/19

## Ordenanzas de Consejo Académico 2020

Gestión: Dra. Silvia Raquel SLEIMEN

1929	03/03/20	<b>Excluir</b> al alumno de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía, <b>Señor Andrés Aldo VERÓN</b> (DNI N° 24.084.272 – Legajo N° 11999), de diversas actas que se detallan a continuación, en razón de haberse registrado su aprobación, con anterioridad.	7-4485/19
1930	03/03/20	<b>APROBAR</b> el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para cubrir un (1) cargo de <b>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con dedicación simple</b> , del Departamento de Ciencias de la Educación, <b>ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES</b> , con funciones docentes en la asignatura <b>PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE</b> (carrera de Bibliotecario Escolar), y extensión de funciones docentes en otra asignatura a designar por el Departamento, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que forma parte integrante de la presente Ordenanza.	7-3969/19
1931	03/03/20	<b>APROBAR</b> , para un alumno de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, el <b>Proyecto de Trabajo Final y la designación de su Tutor y Co-Tutora</b> , de acuerdo con el siguiente detalle y en virtud de lo establecido en el Capítulo VI. Proyecto Final, de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16: <b>ALUMNO:</b> Licenciado Juan Antonio CARBEL <b>PROYECTO DE TRABAJO PROFESIONAL:</b> <i>“Vinculación Universidad Sociedad. Prácticas de enseñanza en Reproducción Animal y Obstetricia en la carrera de Veterinaria de la Universidad Nacional de La Rioja”.</i> <b>TUTOR:</b> Doctor Jonathan Ezequiel AGUIRRE <b>CO-TUTORA:</b> Especialista Laura Virginia PROASI	7-4536/19